



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CENTRO SALUD FAMILIAR ERCILLA

REF: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO
A HONORARIO /

DECRETO EXENTO N° : 2332/

ERCILLA, 15 de Diciembre de 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1. La Solicitud presentada a la Directora del Cesfam, por los **Sres.:**

- JORGE ANTONIO OLATE SEPULVEDA, 4,4 HRS D/COMP. 24.12.2014 DE 8:00 A 12:30 HRS.

- JORGE ANTONIO OLATE SEPULVEDA, 4,4 HRS. D/COMP.31.12.2014 DE 8:00 A 12.30 HRS.,

DECRETO A HONORARIO N° 10 DEL 02.01.2014.

2. Decreto Exento N° 2219 del 28 de Noviembre del 2014, autoriza Delegación de Facultad para Firmar "Por Orden del Alcalde" en Administrador Municipal.

DECRETO :

1. Autorízase al **Sr. : FUNCIONARIO**, antes individualizado del Cesfam Ercilla, para hacer uso de su Devolución de Tiempo año 2014, a contar de las Fechas señaladas.

2. El cual deberá reasumir sus Labores el día siguiente a la fecha de finalizado su permiso, a la hora correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESEY ARCHÍVESE



**EREDY AVELLO PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**



**ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
FIRMANTE POR ORDEN DEL ALCALDE**

DECRETO DE SALUD N° 1121, 1122/.

AHH/FAP/APP/HIZ/het.

DISTRIBUCION :

- Archivo personal.
- Ley N° 20.285